

Municipalidad de este día; leído este, y hecho presente por el Sr. Alcalde primero, Presidente del Ayuntamiento, las medidas adoptadas por las autoridades para la conservación del orden y tranquilidad de los vecindarios, seguridad de las personas y bienes de estos habitantes, entre las que se contaban el establecimiento de una guardia de la Milicia Nacional en el sitio de costumbre; después de haberse conferenciado detenidamente sobre el particular y discutido lo que mas convenia hacer en estas circunstancias que se presentan para el pais, se resolvió definitivamente y por unanimidad conservar a todo trance el orden público, sostener á las Autoridades, y dar auxilio á estas en todo caso, para que ni la tranquilidad se turbase, sea quien fuere el que intente alterarla, y las personas y bienes de estos vecinos se hallen protegidas contra todo ataque, y que así se ponga en conocimiento de la Autoridad Superior de la Provincia, para que conozca el espíritu de que se hallan animados, así el Ayuntamiento

